



Revista MINERVA

Plataforma digital de la revista: <https://minerva.sic.ues.edu.sv>

Artículo de Revisión | Review Article

Contribuciones de la Universidad de El Salvador al desarrollo del país

Contributions of the University of El Salvador
to the country's development

Deysi Maribel Renderos de Molina^{1,2}, Joel Franco Franco^{1,3},
Marlon Marcelo Cantón Navarrete^{1,4}

Correspondencia:
deysi.renderos@ues.edu.sv

- 1 Universidad de El Salvador
- 2 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7391-5592>
- 3 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1038-1663>
- 4 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7530-2650>

RESUMEN

Introducción: en este documento se hace un breve esbozo sobre la contribución, al desarrollo social y productivo, de la Universidad de El Salvador en la historia del país. La importancia y originalidad de este trabajo radica en poner a la vista algunos de los aportes de la UES en diversas áreas, particularmente, su desempeño en la formación profesional y científica, y en los procesos de democratización del país; pero también pone a la vista sus principales desafíos actuales. Objetivo: visibilizar una parte de las contribuciones que la Universidad de El Salvador desempeña en beneficio de la sociedad salvadoreña. Metodología: un estudio exploratorio y descriptivo con base a la revisión documental de dominio público. Resultados: En sus orígenes, la Universidad de El Salvador fue la institución donde se instruyó a la clase

DOI: <https://doi.org/10.5377/revminerva.v7i4.19271>

Enviado: 13 de marzo de 2024
Aceptado: 03 de octubre de 2024

Palabras clave: Investigación, profesionalización, democratización, sociedad del conocimiento, política de educación superior.

Keywords: Research, professionalization, democratization, knowledge society, higher education policy.



Este contenido está protegido bajo la licencia CC BY
(<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

dirigente del país, y a lo largo de su historia ha contribuido desde la formación profesional a los procesos de cambio social; acompañando movimientos por la democracia y en la búsqueda constante de la calidad académica en función de diversas problemáticas sociales. Conclusiones: en toda su trayectoria, la Universidad de El Salvador, ha cumplido un rol central en el desarrollo del país, porque a partir de la formación profesional, la investigación y la innovación científica con enfoque social, se vincula con la solución de problemas en distintas áreas de la realidad salvadoreña haciendo énfasis en su especial contribución a la vida democrática y al desarrollo del país.

ABSTRACT

Introduction: this document provides a brief outline of the contribution of the University of El Salvador to social and productive development in the history of the country. The importance and originality of this work lies in bringing to light some of the contributions of the UES in different areas, particularly its performance in professional and scientific training, and in the democratization processes of the country; but it also brings to light its main current challenges. Objective: to make visible part of the contributions made by the University of El Salvador for the benefit of Salvadoran society. Methodology: an exploratory and descriptive study based on the review of documents in the public domain. Results: In its origins, the University of El Salvador was the institution where the country's ruling class was educated, and throughout its history it has contributed from professional training to the processes of social change; accompanying movements for democracy and in the constant search for academic quality in terms of various social problems. Conclusions: Throughout its history, the University of El Salvador has played a central role in the development of the country, because from professional training, research and scientific innovation with a social approach, it is linked to the solution of problems in different areas of the Salvadoran reality, emphasizing its special contribution to democratic life and the development of the country.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de El Salvador (UES), única universidad pública del país, a partir de su compromiso social, misión, visión, principios y valores estratégicos, le

corresponde ser rectora de la educación superior. Lo que implica formar profesionales con alta calidad humana, científica y tecnológica, con capacidades para investigar, innovar y contribuir a las transformaciones educativas, sociales, económicas y productivas del país. Aquí radica su contribución a la sociedad salvadoreña, que es de larga data.

En 1841, la UES surge con el propósito de instruir a las élites gobernantes del país, pero con el paso de los años y a consecuencia de la diversidad de ideas liberales y enfoques que en ella se desarrollan, fueron apareciendo también posiciones críticas que empujaron la exigencia de una mayor apertura en cuanto al acceso de sectores sociales más amplios y en función del desarrollo social. Estas aperturas tienen a su base diversos procesos de lucha organizada en diferentes momentos, que generan cambios sociales significativos como el acceso universal y gratuito a la educación superior pública; Un cambio positivo pero que también genera desafíos.

En este trabajo, a los 183 años de la UES y cerca de conmemorar el bicentenario de su fundación, se estima necesario analizar al menos, tres aportes de la UES a la sociedad salvadoreña: El primero tiene que ver con la participación que ha desempeñado en los procesos de democratización, el segundo se enfoca en la tarea de la formación profesional y el tercero en el reto de la innovación científica y tecnológica a partir de resultados de investigación. En cada uno de los aspectos considerados se identifican nuevas líneas de investigación.

METODOLOGÍA

El tipo de estudio es exploratorio porque se aproxima a algunos datos sobre tres grandes aportaciones del alma mater a la sociedad salvadoreña y es descriptivo porque su lógica es narrativa con base a la contrastación de información disponible y no experimental. Se aplicó el método de análisis y síntesis para categorizar los aportes a reflexionar. La técnica usada para recabar información fue la de revisión documental de libros, artículos, informes de investigación y documentos institucionales. Con base en datos publicados por la Secretaría de Asuntos Académicos revisados en febrero 2024, se

tabularon datos de inscripción a partir del año 1966 y datos de graduación desde el año 1977 debido a que no aparece información de años anteriores. En la revisión de graduados se consolidaron datos de todas las facultades, todos los grados y todos los tipos de grado. Más que exactitud en los datos sobre inscripción y graduación estos datos muestran la tendencia en ambas direcciones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Contribución universitaria a la apertura democrática

La Universidad de El Salvador, en sus orígenes, elitista y clerical, buscaba instruir a las clases dirigentes del país. Una aproximación al respecto está dada por Flores (1976):

“El diputado por la Provincia de El Salvador, Pbro. José Ignacio Ávila, el 21 de marzo de 1812, presentó en las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz petición, que a su juicio sería “plausible” -dice el curso- para aquellos habitantes de San Salvador que debían tener en su capital un Seminario donde se educase la juventud y se viesen libres de la necesidad de mandar a sus hijos a mendigar la enseñanza a otros parajes muy distantes, a costa de muchos gastos y lo que es más, a pervertirse lejos de sus padres” (P.107).

Fue hasta la década de los años setenta del siglo XIX, durante el gobierno de Santiago González, que la Universidad propugna por una educación laica libre de dogmas religiosos, fundamentada en la concepción de autonomía universitaria, decretada en 1872 (Argueta, 2015). Además, la Universidad de El Salvador, no estuvo ajena a los movimientos de reforma universitaria gestados en las dos primeras décadas del siglo XX y sistematizadas en la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, cuando se replanteó la “Autonomía, cogobierno, participación democrática, docencia libre, libertad de cátedra, el espíritu indagador” (Tunnerman, 2008).

El contexto teórico generado en el marco de la reforma de Córdoba, posibilitó la incursión de la UES en la lucha política por la democracia en el país; que se incrementa a partir de 1944 cuando Hernández

(2017) expresa que “el estudiantado universitario toma la vanguardia del movimiento popular contra la dictadura martinista impulsando junto con una amplia gama de sectores democráticos la huelga general de brazos caídos, la cual paraliza el país y logra el derrocamiento del general Martínez” (P.43), a partir de esa fecha se da un incremento de hechos de acción colectiva y se vuelve una tradición el papel de acompañar las luchas populares por la democracia y en contra de regímenes de dictadura militar. Con relación a lo anterior Valle (1991) refiere lo siguiente:

“Las universidades salvadoreñas, individuales y en conjunto, constituyen un micro-cosmos político; en gran medida son un reflejo de la sociedad en general, no tanto porque todas las clases sociales están representadas en ellas, sino por el hecho de que, en sus aulas, en sus auditorios y en sus foros, se debaten a diario problemas que afectan a todo el país, principalmente dentro del área político-social. Y ese espejo de la sociedad es el que los enfrentamientos del poder público con las universidades han roto” (P.256).

Además, el movimiento generado a partir de la reforma de Córdoba inspiró las reformas universitarias lideradas por el Dr. Carlos Llerena, rector en dos ocasiones entre 1944 y 1950 y por el Dr. Fabio Castillo Figueroa en la década de los años sesenta con figuras como María Isabel Rodríguez, Manuel Luis Escamilla o Alejandro Dagoberto Marroquín, previa intervención militar de 1972 (Rodríguez, 2019). A nivel de contribución a la democratización de la educación y de la generación de conocimientos, destaca también los aportes logrados durante los dos períodos rectorales de la doctora María Isabel Rodríguez (1999-2007), cuando en el 2002 se gestiona el primer presupuesto específico para investigación. Lo cual marca un antes y un después en la historia de la investigación científica de la Universidad de El Salvador.

Profesionalización e investigación universitaria

La función académica ha sido la más constante contribución social y democrática que la UES ha desempeñado en el país. En su historia académica,

puede identificarse un péndulo en relación a los fines de la educación superior, que oscila entre dos visiones mayores: la investigativa y la profesionalista. Una se enfoca en la producción científica y otra en la formación profesional. Si bien es cierto, una no está excluida de la otra, la diferencia radica fundamentalmente en la capacidad de producir conocimiento científico de forma institucional y no únicamente como práctica formativa en las aulas a discreción del profesorado.

Desde la dimensión teórica, la naturaleza de una universidad es su vinculación con la realidad social. La definición misma de universidad inicia conectada con las problemáticas sociales y la forma directa de establecer esa conexión es por medio de la investigación científica, para conocer, comprender, explicar y proponer medidas de acción encaminadas a resolver las dificultades. Ese papel universitario, exige la construcción de un planteamiento científico sobre los asuntos sociales nacionales en el contexto mundial. En ese sentido, como lo explica Souza (2005), se puede afirmar que, en esencia, lo que define a una universidad es la investigación.

De esa forma, existe consenso en la necesidad de producir conocimiento científico desde la universidad. Especialmente si está vinculada con el sistema productivo nacional orientado al desarrollo social y la ampliación de la democracia (CEPAL, 2009; CLACSO, 2013; CONED, 2016; Sousa, 2005).

No obstante, cuando se rastrean evidencias de la actividad científica, los datos develan enormes desafíos, especialmente para los países centroamericanos, dentro de los cuales, El Salvador presenta desventajas en la producción científica medida a través de publicaciones en revistas indexadas, como se muestra en la Tabla 1.

Si se tiene en consideración que el último puntaje registrado en la medición citada es de 641, que la ostentan 141 universidades de los diferentes países iberoamericanos, parece que El Salvador no estaría tan rezagado (SIR Iber, 2020). Si además, la comparación se hace con respecto a las universidades privadas que existen en el país, la Universidad de El Salvador alcanza la primera posición (Tabla 2).

Datos más recientes del número de trabajos indexados en Iberoamérica, también ubican a la Universidad de El Salvador en la primera posición a nivel de país, como se muestra en la Tabla 3.

No obstante, en los datos de estas tablas, es preciso reiterar que hace falta mucho por hacer en la actividad científica, tanto en la universidad pública como en las privadas. En el caso de la UES, no toda la investigación que se realiza llega a la publicación en revistas indexadas, limitando la visibilidad del impacto de su labor científica. Pero más aún, hacer investigación, publicarla e impactar de manera positiva en el desarrollo del país, requiere de infraestructura tecnológica y plataformas adecuadas.

En esto es clave la planta docente investigadora, los grupos de investigación interdisciplinarios y el trabajo en red con investigadores externos, nacionales e internacionales. Además, el fortalecimiento de la investigación universitaria requiere de los recursos del Estado, sin los cuales es misión imposible montar una estructura e infraestructura sostenible, no solo para la Universidad de El Salvador, sino para los diversos actores del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del país. Si no existe un empuje estatal estratégico que ayude a salir de la posición de rezago en la que el país se encuentra, es de esperar que la producción científica de las universidades no mejore en el mediano y largo plazo.

La historia nos da lección de eso, porque en lo que tiene de existir la UES, se han dado tres grandes reformas universitarias que han colocado el centro de atención y el enfoque en la investigación científica: antes de la guerra están las reformas que impulsó el Doctor Carlos Llerena hasta 1950 y, la reforma del Doctor Fabio Castillo Figueroa de 1963 (CONED, 2016), después de la firma del Acuerdo de Paz en 1992, está la reforma impulsada por la Doctora María Isabel Rodríguez desde 1999 hasta 2007.

Las tres reformas orientadas al fortalecimiento de la investigación carecieron de un apoyo decidido y real por parte del Estado, limitando las posibilidades de lograr a partir de estas, un mayor impacto en el desarrollo del país. El Estado salvadoreño, hasta la fecha, continúa con la indiferencia histórica en este

Tabla 1

Universidades públicas de Centroamérica, según posición que ocupan en el número de trabajos indexados de Iberoamérica. Medición SIR 2020.

Posición	Puntaje SIR	Universidad	País
1	132	Universidad de Costa Rica (UCR)	Costa Rica
2	420	Universidad de Panamá (UP)	Panamá
3	442	Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)	Guatemala
4	458	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	Honduras
5	529	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN)	Nicaragua
6	536	Universidad de El Salvador (UES)	El Salvador

Nota. Adaptado de SIR Iber 2020, SCImago Institutions Rankings (https://www.scimagoir.com/pdfs/SIR_Iber_2020.pdf).

Tabla 2

Universidades salvadoreñas, según posición en el número de trabajos indexados de Iberoamérica. Medición SIR 2020

Posición	Puntaje SIR	Universidad	País
1	536	Universidad de El Salvador (UES)	El Salvador
2	598	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	El Salvador
3	629	Universidad Evangélica de El Salvador (UEES)	El Salvador
4	630	Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC)	El Salvador
5	638	Universidad Francisco Gavidia (UFG)	El Salvador
6	641	Universidad Andrés Bello (UAB)	El Salvador

Nota. Adaptado de SIR Iber 2020, SCImago Institutions Rankings (https://www.scimagoir.com/pdfs/SIR_Iber_2020.pdf).

rubro. Una expresión de las consecuencias que esto ha significado, no solo en la investigación sino en la formación de profesionales, es que, durante las intervenciones militares y el conflicto armado, existen años en que no hay registro de nuevos estudiantes matriculados (Tabla 4), ni graduados (Tabla 5).

Como resultado de lo anterior, la UES se ha visto permanentemente obligada a invertir esfuerzos para recuperar la dinámica normal en sus tres funciones básicas: docencia, investigación y proyección social, evidenciando de esta forma su compromiso con la formación profesional para el desarrollo del país. Así,

Tabla 3

Universidades salvadoreñas, según posición en el número de trabajos indexados de Iberoamérica. Medición RANKING WEB OF UNIVERITIES 2024

Posición	World Rank	Universidad	País
1	4387	Universidad de El Salvador (UES)	El Salvador
2	5293	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	El Salvador
3	6050	Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC)	El Salvador
4	6231	Universidad Don Bosco El Salvador (UDB)	El Salvador
5	6734	Universidad Pedagógica de El Salvador (UPED)	El Salvador
6	7056	Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IEPROES)	El Salvador

Nota. Adaptado de RANKING WEB OF UNIVERITIES (2024).

después del acuerdo de paz, se observa un aumento sostenido en el ingreso, potenciado por la reforma educativa nacional de los años noventa que produce más bachilleres; y, en los últimos años, el ingreso se ve incrementado por la gratuidad de la educación universitaria, que desde el año 2018, exonera del pago de cuotas de escolaridad al estudiantado provenientes de institutos nacionales (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2018). Con esta alza de las matrículas, la formación profesional absorbe la mayor parte del tiempo laboral del profesorado en todas las Facultades.

La Tabla 4 muestra el número de estudiantes inscritos desde el año 1966 hasta el 2024. El incremento de la matrícula trae como consecuencia un aumento de los profesionales graduados, específicamente es en el contexto posterior al acuerdo de paz que las cifras de graduados tienden al alza de forma sostenida (Tabla 5)

Los datos indican que, en los últimos veinticuatro años, la UES ha inscrito y ha graduado a más profesionales que en toda su historia anterior. Y es en los últimos doce años donde se observa una tendencia masiva de ingresos y graduaciones (Tabla 6).

Con base en los datos anteriores se puede afirmar que la UES invierte gran parte de su esfuerzo en la formación de profesionales. En el período analizado graduó cerca de cien mil profesionales en total, dando al país un promedio anual de 2088 graduados, y brindando estudios superiores a más de un millón de personas en el mismo período. Si se toma en cuenta solo la última década, la UES aportó al país un promedio anual de 5540 graduados.

Esto representa un aporte sustantivo que la UES hace a la sociedad salvadoreña, porque como dice CEPAL (2009), la educación superior es un indicador clave del desarrollo humano. Pero esto no es suficiente, porque como explica Souza (2005), el éxito en la formación profesional, no va necesariamente de la mano con el éxito en la investigación científica.

Además del promedio anual de graduados que aporta la UES, está la población graduada de las universidades privadas, lo que trae como consecuencia la irremediable saturación de los nichos laborales, sobre todo en aquellas carreras de mayor demanda en las universidades.

Con lo cual, las profesiones a nivel de licenciaturas se devalúan y, por consiguiente, aparece la necesidad de las especializaciones a nivel de maestrías y

Tabla 4

Estudiantes inscritos Universidad de El Salvador en el ciclo I, según año.

Año	Inscritos Ciclo I	Año	Inscritos Ciclo I	Año	Inscritos Ciclo I
		2005	34,643	1985	4,232
2024	43,780	2004	30,217	1984	2,233
2023	60,057	2003	25,384	1983	1,522
2022	64,018	2002	22,450	1982	0
2021	62,668	2001	20,044	1981	1
2020	58,119	2000	18,902	1980	5
2019	59,257	1999	16,773	1979	195
2018	57,486	1998	15,307	1978	718
2017	54,306	1997	12,099	1977	560
2016	52,408	1996	9,558	1976	4
2015	52,318	1995	8,640	1975	388
2014	51,657	1994	8,400	1974	284
2013	52,959	1993	7,774	1973	159
2012	51,617	1992	7,043	1972	4
2011	50,620	1991	6,208	1971	45
2010	50,754	1990	5,299	1970	22
2009	47,959	1989	6,163	1969	11
2008	44,642	1988	6,577	1968	6
2007	41,901	1987	6,424	1967	6
2006	38,037	1986	5,705	1966	2

Nota. Adaptado de Secretaría de Asuntos Académicos, Universidad de El Salvador 22 febrero de 2024 (<https://saa.ues.edu.sv/nosotros/estadistica/academica/completo>)

Tabla 5

Graduados Universidad de El Salvador, según año

Año	Graduados	Año	Graduados	Año	Graduados
2024	588	2008	3,139	1992	510
2023	6,479	2007	2,447	1991	284
2022	6,782	2006	2,225	1990	193
2021	6,667	2005	1,968	1989	42
2020	3,137	2004	2,147	1988	39
2019	5,078	2003	2,136	1987	36
2018	4,464	2002	1,124	1986	14
2017	4,621	2001	1,521	1985	6
2016	4,650	2000	1,504	1984	Sd
2015	4,279	1999	1,291	1983	Sd
2014	4,152	1998	1,149	1982	Sd
2013	4,512	1997	1,032	1981	Sd
2012	4,385	1996	1,027	1980	Sd
2011	4,162	1995	1,236	1979	4
2010	3,807	1994	1,165	1978	Sd
2009	3,435	1993	705	1977	3

Nota. Adaptado de Secretaría de Asuntos Académicos, Universidad de El Salvador 22 febrero de 2024 (<https://saa.ues.edu.sv/nosotros/estadistica/academica/completo>)

doctorados, como posibilidad real de crear espacios para enfocarse en la investigación científica. Pero difícilmente esos posgrados se traducirán en resultados exitosos de la investigación institucional si

Tabla 6

Inscritos y Graduados en Universidad de El Salvador, ordenados según intervalo de doce años

Intervalo de años	1977-1988	1989-2000	2001-2012	2013-2024	Total
Cantidad de inscritos	28,172	122,166	458,268	668,470	1,277,076
Cantidad graduados	102	10,138	32,496	55,409	98,145

Nota. Adaptado de Secretaría de Asuntos Académicos, Universidad de El Salvador 2024 (<https://saa.ues.edu.sv/nosotros/estadistica/academica/graduados>)

son desarrollados de forma dispersa y en función de la profesionalización únicamente.

Como explica Cazés (2002), la masificación en la educación superior es una característica propia de la sociedad de masas del capitalismo actual, por lo consiguiente, la capacidad crítica de la misma, se ve disminuida. Eso puede dar sentido a los datos expuestos anteriormente e indicar que la masificación como fenómeno sociológico, puede significar un impedimento para el fortalecimiento y desarrollo de la investigación científica.

De esta forma, cabe mencionar que el enfoque profesionalista limita el papel de la Universidad en función del desarrollo social. Ya lo señala la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuando identifica que la educación universitaria contribuye al desarrollo económico y social en la medida que: forma capital humano, desarrolla investigación, difunde el conocimiento y, preserva inter generacionalmente ese conocimiento (CLACSO, 2013). Se encuentra aquí la necesidad de abrir una nueva línea de investigación sobre la medición del impacto de la formación de profesionales en la sociedad salvadoreña.

Desafíos de la Universidad de El Salvador en el Siglo XXI

Iniciando la segunda década del siglo XXI, cuando se habla del Rol de la Universidad de El Salvador, encontramos desafíos relacionados con su propio desarrollo, como se ha descrito en el apartado anterior. A eso se suman las aceleradas transformaciones que la sociedad está experimentando a nivel planetario; provocadas por la sociedad del conocimiento, la globalización y la cuarta revolución industrial.

El término “*sociedad del conocimiento*” mencionado por Drucker (1969), posicionó al conocimiento como centro de la generación de riqueza en el mundo, provocando transformaciones en la visión científica tecnológica de la oferta académica de las universidades, nuevos escenarios de actuación de los Estados nacionales, y de los sectores empresariales y sociales. En tanto que, la sociedad del conocimiento busca transitar de una economía basada en productos a una economía que ofrece servicios, donde el conocimiento y la generación de ideas son la fuente principal de innovación y demanda de profesionales altamente calificados y, por tanto, un sistema educativo capaz de potenciar la transición hacia la sociedad del conocimiento en un mundo globalizado (Forero de Moreno, 2009; Terán Cano, 2018).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), ha ido integrando a sus políticas institucionales una concepción más integral de la sociedad del conocimiento, que busca trascender de la dimensión económica. Así, el informe de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, establece entre sus líneas prioritarias, la identificación de principios para promover reformas profundas en los sistemas de educación superior, de modo que contribuyan a la construcción de una cultura de paz con equidad, justicia, respeto a los derechos humanos, solidaridad y democracia (Unesco, 1998). También plantea fortalecer la autonomía responsable y la libertad académica (Tünnermann, 2008).

Sobre la incidencia que tiene el contexto mundial en las universidades de países emergentes, el Informe del Proyecto Tunning América Latina (2007), definido como una iniciativa de las universidades para las universidades y centrado en mejorar las redes de colaboración entre las IES para favorecer el desarrollo de la calidad y efectividad, deja ver algunos efectos posibles de la globalización en la educación superior. Por un lado, presenta el riesgo de adoptar modelos extranjeros que no estén acordes a la realidad de los países de la región; por otro, en una visión más optimista, plantea la posibilidad de aprovechar los caminos recorridos en otras regiones, retomando

las mejores prácticas y adaptando a la realidad y al contexto de cada país.

En ese orden de ideas, el informe de la III Conferencia Regional de Educación Superior, CRES 2018, a 100 años de la Reforma Universitaria de Córdoba, se reflexionó sobre los patrones diversos de vinculación que tienen las universidades, relacionados con sus trayectorias históricas, las demandas de su entorno y sus capacidades instaladas:

“En una región caracterizada por el rol protagónico de las universidades en la producción de conocimiento, por un bajo dinamismo innovador de las empresas y por fuertes demandas sociales, resulta central la interacción de las universidades con la sociedad y el sector productivo” (OEI, 2018, p.5)

En la región centroamericana, la UES como universidad pública forma parte del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), organismo regional del proceso de integración centroamericana, fundado en 1948, que tiene entre sus objetivos estratégicos, contribuir a la integración, fortalecimiento y desarrollo institucional de las IES públicas, en el marco de la autonomía universitaria. De esta cuenta promueve la internacionalización de las universidades e impulsa cambios e innovaciones académicas acorde con las necesidades de los países de la región frente a los desafíos del siglo XXI. (Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano, 2021).

Del mismo modo, la UES realiza esfuerzos con otras instancias de cooperación internacional y a través de convenios con universidades de Europa y América Latina, aprovechando las oportunidades de la cooperación norte-sur y sur-sur, para el fortalecimiento de las capacidades instaladas, tanto en la docencia como en la formación de personal investigador en diversas áreas del conocimiento.

A nivel de país, relacionado con el quehacer de las instituciones de educación superior, en el año 2009 se creó el Viceministerio de Ciencia y tecnología mediante Decreto Ejecutivo No. 12 (Presidencia de la República, 2009), y algunos instrumentos legales

para que las instituciones del Estado, la academia y los sectores productivos, puedan integrarse en actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), entre estos: La Ley de Desarrollo científico y tecnológico del 2012, El Reglamento General de la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico; la Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, y se creó el nuevo Consejo de Ciencia y Tecnología (NCONACYT o CONACYT) (Ministerio de Educación, 2013).

Desde el 2021 se cuenta con la Política Nacional de Educación Superior, a partir de una propuesta presentada por actores del Pacto Multisectorial para la Construcción de la Política Nacional de Educación Superior, convocados por el Ministerio de Educación, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en el marco de la Alianza para la Prosperidad (MINED, 2021). La Política busca, entre otros objetivos, una articulación efectiva entre el Gobierno, la academia y los sectores productivos, como agentes clave del Sistema Nacional de Innovación (SNI) y contempla entre sus líneas estratégicas el fortalecimiento de las IES en todas sus dimensiones. Lo que representa un espacio de oportunidad para la UES, en el sentido de establecer alianzas con el Gobierno en la búsqueda del fortalecimiento institucional a través de otorgarle un financiamiento acorde a las necesidades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), pero también realizando trabajo colaborativo para una optimización del talento humano, y de la infraestructura tecnológica de la UES y del país.

Otro documento a tomar en cuenta es el Plan El Salvador Educado (PESE), en su Desafío 5: educación superior para un país productivo, innovador y competitivo, que presenta un diagnóstico de los aspectos más críticos de la educación nacional, destacando la falta de articulación entre los diferentes niveles del sistema educativo, incluida la educación superior; poniendo en evidencia la ausencia de coordinación entre niveles, esto genera que la enseñanza en la educación media sea poco pertinente en relación a la educación superior; del mismo modo que la educación superior tiene deficiencias en la adecuación de sus programas a

las necesidades de desarrollo socioeconómico de la población (Consejo Nacional de Educación, 2016).

Además, el PESE alude que “La incidencia que tiene el Estado para fomentar la calidad de la educación se ve sensiblemente disminuida al no contar con una universidad pública de alto nivel, al existir una débil institucionalidad y al tener un marco jurídico inapropiado” (Consejo Nacional de Educación, 2016, p.76). Es decir, a nivel de incidencia en el sistema educativo nacional está pendiente la coordinación de la UES con el Ministerio de Educación para garantizar una formación pertinente y de calidad al profesorado de los diferentes niveles.

A nivel interno, la UES necesita incrementar el número de docentes e investigadores con nivel doctoral, pues a pesar del impulso a la formación doctoral en la última década, al 2017 solo se contaba con 45 personas con el nivel de doctorado, cuando la nómina de personal académico era de 1661 contratados por ley de salarios (HCÉRES, 2019). Si bien, la UES tiene logros importantes en investigación, la producción científica aún es insuficiente; no se ha logrado dar pasos firmes y sostenidos en la gestión y protección de la propiedad intelectual, la producción de patentes y en la creación de empresas de base tecnológica, entre otros grandes desafíos de la innovación y transferencia de conocimientos y tecnología hacia la sociedad.

Otro desafío para la UES, es el fortalecimiento de la gestión administrativo - financiera. La burocracia en los procesos administrativos es una realidad sentida por la comunidad universitaria que se evidencia año tras año, porque ralentiza la labor académica, investigativa y de gestión de proyectos académicos y científicos. Aunque se carece de información sistematizada que registre las pérdidas que esto ocasiona, los costos de oportunidad, el número de proyectos atrasados debido a trámites burocráticos es algo que hay que atender. Está claro que las normativas administrativas del país no contribuyen, pero hay que trabajar en mejorar la gestión a lo interno y generar propuestas que den salida a esta situación.

TEI Plan de Desarrollo Gestión 2023-2027 de la UES, contempla las cuatro áreas de gestión (AG)

siguientes: AG1: Innovación académica; AG2: Mejora regulatoria institucional; AG3: Diversificación y gestión del financiamiento; AG4: Universidad saludable; que buscan innovar en la gestión del gobierno universitario, la administración, formación, investigación y proyección social de la institución (Universidad de El Salvador, 2023). El Plan también contiene una hoja de ruta para ejecutar y medir su avance.

En este trabajo se considera que además de los planes de gestión de cada período rectoral, es un desafío para la UES, generar un proyecto de desarrollo integral de largo plazo, con visión holística, sistémica y transdisciplinaria, que oriente su desarrollo y su presencia en la vida nacional a través de sus tres tareas sustantivas: docencia, investigación y proyección social. Tomando en cuenta que tanto los planes de gestión rectoral, como los planes estratégicos de largo plazo de la UES como universidad pública, dependen en gran medida, de la asignación y cumplimiento del presupuesto universitario por parte del Estado.

Algunos elementos a tomar en cuenta: fortalecer alianzas con el Estado y sector productivo para generar programas y proyectos de impacto en la solución de problemas del país; fortalecer la investigación social y económica para elaborar nuevos diagnósticos de los problemas de la sociedad salvadoreña; generar propuestas de desarrollo y proponer lineamientos de políticas públicas pertinentes; crear un observatorio permanente de la realidad nacional (Contraloría social) a partir de investigaciones institucionalizadas periódicas; elaborar una propuesta de presupuesto con programas y proyectos que fortalezcan el rol de la UES en actividades de I+D+i en contribución al desarrollo sostenible de la nación. Todo esto implica abrir nuevas líneas de investigación respecto al desarrollo de la innovación en el proceso de formación y en la comprensión-resolución de problemas socioeconómicos nacionales y regionales.

CONCLUSIONES

Desde una aproximación histórica, se puede inferir que la creación de la UES vino a cubrir las necesidades de instrucción de la clase dirigente. Sin embargo, poco a poco se fue dando apertura en el

acceso a la educación superior de diversos sectores poblacionales y se fueron consolidando aportes significativos en las luchas por la democracia.

La UES ha jugado un rol importante en el desarrollo democrático, social y económico del país, a través de la formación de profesionales con calidad académica y pensamiento crítico; así como en el desarrollo de la investigación y la producción científica para la comprensión-solución de problemas del país.

La sociedad del conocimiento, la globalización y la cuarta revolución industrial imponen importantes desafíos a las universidades (mejora de la calidad del pregrado, postgrado y creación de nuevas carreras, mayor vinculación con el entorno), pero tales desafíos también se ven estimulados por las oportunidades de construcción de redes científicas de intercambio y colaboración regionales y mundiales, que la UES debe aprovechar.

Trascender hacia la innovación científica y tecnológica y contribuir de una forma más efectiva en la solución de problemas de la nación, pasa por lograr una articulación efectiva la academia, el Estado, y los sectores sociales y productivos. Por lo que es urgente trabajar en la identificación de programas y proyectos de trabajo colaborativo en esa vía.

REFERENCIAS

- Argueta, R. (2015). Catolicismo y laicidad en la Universidad de El Salvador a lo largo de los siglos XIX y XX. En M. Rivas, F. Martínez, D. Renderos, N. Millan Cuenca, & A. Romero, ¿Religión en la Universidad Pública? Estudio de laicidad en la Universidad de El Salvador. (págs. 56-62). <https://www.yumpu.com/es/document/read/55629969/laicidad-en-la-universidad-de-el-salvador>
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2018). Decreto N° 917. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/228E12AA-21D5-4AEA-905C-3CEB2CE40D2C.pdf>
- Cazés, D.M. (2002). Democracia y desmasificación en la universidad. (s.n.) <https://>

- danielcazesmenache.wordpress.com/universidad/democracia-y-desmasificacion/
- CEPAL. La educación superior y el desarrollo económico en América Latina.). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b7f72ca2-f10d-41d6-ae9a-f43c6350c7b9/content>
- Consejo Nacional de Educación (CONED). (2016). Plan El Salvador Educado. <https://www.unicef.org/elsalvador/media/1236/file>
- CLACSO. (2013). El papel de la universidad en el desarrollo. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140211121020/universidad.pdf>
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). <https://www.csuca.org/index.php/business/presentacion-institucional>
- Flores, M. (1976). Historia de la Universidad de El Salvador. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3843>
- Forero de Moreno, I., (2009). LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. Revista Científica General José María Córdova, 5(7), 40-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476248849007>
- HCÉRES. (2019). Acreditación Institucional otorgada a la Universidad de El Salvador pro el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior.
- Hernández, D. (2017). Bosquejo histórico de la Universidad de El Salvador. 35.
- Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y Sociedad (OCTS-OEI); RICYT. (2018). Las universidades pilares de la ciencia y la tecnología en América Latina. <http://www.redindices.org/novedades/79-la-investigacion-en-las-universidades-latinoamericanas>
- Proyecto Tunning. (2007). Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. http://tuningacademy.org/wpcontent/uploads/2014/02/TuningLAIII_Final-Report_SP.pdf
- RANKING WEB OF UNIVERITIES. (2024). El Salvador. https://www.webometrics.info/en/Latin_America/El%20Salvador
- Rectoría Universidad de El Salvador. (2005). Programa Fortalecimiento de la Universidad de El Salvador.
- Rodríguez, C. (2019). El legado de la UES a 178 años de fundación. El Salvador. <https://elfaro.net/es/201903/columnas/23138/El-legado-de-la-UES-a-178-a%C3%B1os-de-fundaci%C3%B3n.htm>
- Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano. (7 de diciembre de 2021). Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). <https://www.csuca.org/index.php/business/presentacion-institucional>
- Secretaría de Asuntos Académicos, Universidad de El Salvador (2024) <https://saa.ues.edu.sv/nosotros/estadistica/academica/completo>
- Secretaría de Asuntos Académicos, Universidad de El Salvador (2024) (<https://saa.ues.edu.sv/nosotros/estadistica/academica/graduados>)
- SIR Iber (2020). SCImago Institutions Rankings. (s.e.) https://www.scimagoir.com/pdfs/SIR_Iber_2020.pdf
- Sousa, B. (2005). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad.
- Terán-Cano, F. (2018). Sociedad del conocimiento y la economía. INNOVA Research Journal, 3(5), 146-154. <https://doi.org/10.33890/innova.v3.n5.2018.542>
- Tünnermann, C. (2008). Noventa años de la Reforma de Córdoba. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109025434/09cap5.pdf>
- UNESCO. (1998). La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_sp

Valle, V. (1991). La educación universitaria en El Salvador Un espejo roto en los 80's. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i19-20.5346>